

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



## ACTA DE LA SESIÓN (1/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2016

**Presidenta:**

En Madrid, a las diez horas y diez minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

## Vocales:

**Secretario:**

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña** da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, que existe quórum suficiente.

La Presidenta, en primer lugar da la bienvenida a todos los asistentes y al mismo tiempo desea que el trabajo a desarrollar entre todos colme las expectativas depositadas en el Comisionado.

Con carácter previo al tratamiento de los puntos que integran el orden del día, la Sra. Presidenta da la palabra al Secretario, que suscribe.

Por la Secretaría, se hace constar, que una vez constituido formalmente el Comisionado, de conformidad con el Artículo 13.3 del Anexo que acompaña al Acuerdo por el que se crea el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid (en adelante Anexo), resulta procedente señalar las causas de abstención y recusación descritas en el artículo 6.2 del Anexo, como las del artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con el artículo 3.2 del precitado Anexo.

Por último por la Secretaría se hace alusión al artículo 7 del Anexo, relativo al cobro de dietas, en relación con la Disposición Adicional Única del mismo texto legal, por lo que resulta necesario que los Vocales miembros del Comisionado faciliten sus datos fiscales y bancarios, al objeto de poder remitir a la Tercera Tenencia de Alcaldía los mismos, para poder tramitar su percepción, y sin más asuntos que añadir, inmediatamente se pasa a debatir los asuntos incluidos en el orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Informaciones y comentarios en torno a la presentación pública del Comisionado.**

La señora Presidenta ofrece información de las noticias aparecidas en prensa y otros medios de comunicación relativos al Comisionado, y que pudieran resultar de especial interés o relevancia para el mismo. En este sentido, se distribuye entre los Vocales copia de las informaciones y comentarios publicados. Por los miembros del Comisionado se abre un debate, que se sustancia con un breve intercambio de opiniones.

#### **Punto 2.- Plan de actuación: definición de tareas y prioridades.**

El Acuerdo por el que se crea el Comisionado de Memoria Histórica define cuál es la finalidad y cuales las funciones del citado órgano. Para dar cumplimiento a los objetivos que se definen en el Anexo, se solicitarán los estudios técnicos necesarios para la revisión, en su caso, de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 2013, en orden a facilitar la modificación del callejero municipal por razones de Memoria Histórica.

Asimismo, en lo que se refiere a subvenciones o ayudas a propietarios privados, se actuará de conformidad con lo previsto en el artículo 15.1 de la Ley 52/2007, en relación con el apartado d) del artículo 4.2 del Anexo del Acuerdo del Pleno.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



En esta misma línea de actuación, se acuerda trabajar en orden a la identificación de vestigios, conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 4.2 del Anexo, y así poder adoptar las medidas previstas legalmente en relación a los mismos.

Se promoverá la investigación científica y conocimiento sobre Memoria Histórica.

Los miembros del Comisionado, se distribuyen los trabajos a realizar, relativos a la denominación de una relación de calles y vías públicas de la ciudad de Madrid.

Se incorpora como apéndice al acta, listado sobre calles objeto de estudio y que figuran en el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de Madrid, de 22 de diciembre de 2015.

### **Punto 3.- Cuestiones metodológicas**

El Comisionado podrá crear grupos de trabajo para la preparación de las sesiones, y grupos de trabajo para la realización de tareas de análisis, estudio y elaboración de propuestas en el ámbito de la finalidad y funciones del Comisionado.

Se acordarán las propuestas de actuación pertinentes, tomando como base los informes y dictámenes fruto de la labor de estudio e investigación a que se ha hecho referencia en la presente acta.

### **Punto 4.- Política de relaciones y contactos**

El Comisionado, acuerda su deseo de contar para desarrollar el trabajo encomendado, con el caudal de conocimiento y experiencia que poseen las asociaciones y entidades que vienen desarrollando su tarea en esta materia de tan singular relevancia como es la Memoria Histórica.

La Presidencia, hace alusión a las diferentes sensibilidades que se dan en esta materia y se abre, a tal efecto, un diálogo entre los asistentes, sobre la necesidad de escuchar, además, de a las asociaciones, fundaciones y organizaciones que han contribuido a la concienciación social para la preservación de la Memoria Histórica, a las Juntas Municipales de Distrito y en general a los representantes del movimiento asociativo, y personas físicas implicadas o afectadas por el trabajo que nos ocupa.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



El Comisionado, a través de su Presidenta mantendrá los encuentros necesarios a tal efecto.

Se acuerda por unanimidad de todos los asistentes, que sea la Presidencia quien exclusivamente dé traslado de los acuerdos adoptados, así como la información de la actuación del ya citado Comisionado de la Memoria Histórica.

### Punto 5.- Ruegos y preguntas

(No se producen intervenciones).

\* \* \* \* \*

Por último se acuerda por unanimidad de los asistentes, que la próxima sesión del Comisionado se celebrará en esta misma sala, el próximo día 13 de junio del corriente, a las diez horas. Asimismo, se acuerda también por unanimidad celebrar otra posterior sesión del Comisionado el día 28 de junio, a las diecisiete horas, también en esta misma sala.

Sin más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

**APÉNDICE AL ACTA DE LA SESIÓN (1/2016) DE 18 DE  
MAYO DE 2016 DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA  
HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

Propuesta de las primeras 30 calles con toponimia franquista a retirarse en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del día 22 de diciembre de 2015

	VIAL	DENOMINACIÓN	DISTRITO
1	Calle	Batalla de Belchite	Arganzuela
2	Plaza	Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo	Barajas
3	Paseo	Muñoz Grandes	Carabanchel
4	Calle	General García de la Herrán	Carabanchel
5	Plaza	Juan Pujol	Centro
6	Plaza	Arriba España	Chamartín
7	Calle	Caídos de la División Azul	Chamartín
8	Calle	General Asensio Cabanillas	Chamberí
9	Calle	General Dávila	Chamberí
10	Calle	General Kirkpatrick	Ciudad Lineal
11	Plaza	Caudillo	Fuencarral-El Pardo
12	Calle	Primero de Octubre	Fuencarral-El Pardo
13	Calle	Capitán Cortes	Hortaleza
14	Calle	Estanislao Gómez	Hortaleza
15	Avenida	General Fanjul	Latina
16	Calle	General Millán Astray	Latina
17	Avenida	Arco de la Victoria	Moncloa-Aravaca
18	Paseo	General Sagardía Ramos	Moncloa-Aravaca
19	Calle	Crucero Baleares	Puente de Vallecas
20	Calle	Francisco Iglesias	Puente de Vallecas
21	Calle	Comandante Zorita	Tetuán
22	Calle	General Orgaz	Tetuán
23	Calle	Hermanos García Noblejas	San Blas-Canillejas
24	Calle	Eduardo Aunós	Salamanca
25	Pasaje	General Mola	Salamanca
26	Calle	General Varela	Tetuán
27	Calle	General Yagüe	Tetuán
28	Plaza	Fernández Ladreda	Usera
29	Calle	General Moscardó	Tetuán
30	Calle	General Saliquet	Latina



## BREVE REFERENCIA HISTÓRICA DE LAS CALLES SELECCIONADAS

### **1.- Batalla de Belchite**

Referencia a la batalla de la Guerra Civil española en el zaragozano pueblo de Belchite entre el 24 de agosto y el 6 de septiembre de 1937. Hace referencia a la resistencia que las tropas sublevadas contra la República desplegaron en dicho pueblo, que quedó completamente destruido tras la batalla con el resultado final de unos 5.000 muertos.

### **2.- Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo**

En homenaje a Manuel Falcó, Duque de Fernán Núñez, y Tristán Falcó, Conde de Barajas. Ambos sublevados contra la República en julio de 1936. El alférez Tristán Falcó fue jefe de piquetes de fusilamiento, como ha demostrado la investigación de Carlos J. Domínguez. Ambos fallecieron en combates en el curso de la Guerra Civil.

### **3.- Agustín Muñoz Grandes**

Militar africano, durante la República fundó la Guardia de Asalto. Se distinguió por conducir la represión contra Asturias en octubre de 1934. Fue detenido en Madrid y encarcelado con el golpe militar de julio de 1936, logrando llegar a zona franquista en 1937. Impulsó de la División Azul. Fue asesor del nazi Wilhem Canaris.

### **4.- Miguel García de la Herrán**

Militar golpista en 1932 en Sevilla y en 1936. Actuó en Campamento (Madrid). Tuvo distintos cargos de importancia dentro del ejército franquista.

### **5.- Juan Pujo**

Jefe de Prensa y Propaganda de la Junta de Burgos de 1936. Jefe de Prensa del Movimiento Nacional.

### **6.- Arriba España**

Lema franquista por excelencia.

### **7.- Caídos de la División Azul**

Homenaje a los fallecidos en el frente soviético durante la Segunda Guerra Mundial, como voluntarios ofrecidos por el régimen franquista para cooperar y ayudar a la Alemania nazi y a la Italia fascista durante la Segunda Guerra Mundial.



#### **8.- General Asensio Cabanillas**

Militar africano, se sublevó contra la República en julio de 1936 y tras la Guerra Civil ocupó importantes cargos en la dictadura franquista.

#### **9.- General Dávila**

Fidel Dávila Arrondo fue un militar español africano que se sublevó contra la República en julio de 1936, ocupando tras la muerte del General Mola la comandancia del Ejército del Norte. Ocupó cargos de responsabilidad durante la dictadura franquista.

#### **10.- General Kirkpatrick**

Militar del arma de caballería, se sublevó contra la República en julio de 1936 y fue nombrado capitán general de La Coruña, siendo la cabeza de la represión ejercida en la zona.

#### **11.- Plaza del Caudillo**

En referencia a Francisco Franco Bahamonde, golpista en julio de 1936 y dictador durante casi cuarenta años, con un resultado represivo que acerca las cifras a 144000 ejecutados.

#### **12.- Primero de Octubre**

Hace referencia a que el 1 de octubre de 1936, Francisco Franco fue designado jefe de Estado de la España sublevada.

#### **13.- Capitán Cortés**

Santiago Cortés González, se sublevó contra la República en julio de 1936 y encabezó la resistencia en el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza en Andújar. En esa resistencia, que fue elevada a categoría de mito por el franquismo. Sufrió heridas que le provocaron la muerte un día después de ser liberado por los republicanos.

#### **14.- Estanislao Gómez**

Estanislao Gómez Landero y Koch. Militar golpista contra la legalidad republicana se le condecoró por su actuación en Belchite con la Laureada de San Fernando.

#### **15.- General Fanjul**

Joaquín Fanjul Goñi, militar sublevado contra la legalidad republicana en julio de 1936. Se atrincheró en el Cuartel de la Montaña. El fracaso de la sublevación militar hace que sea detenido y condenado a muerte por un Consejo de Guerra el 15 de agosto de 1936, siendo fusilado por rebelión militar.



## **16.- General Millán Astray**

José Millán-Astray y Terreros, fundador de la Legión española. Militar africano sublevado contra la República en julio de 1936. Tuvo discursos encendidos en favor del fascismo y se distinguió por su odio a la cultura. Ocupó diversos cargos de importancia durante la dictadura.

## **17.- Arco de la Victoria**

En conmemoración a la victoria franquista sobre la legalidad republicana.

## **18.- General Sagardía Ramos**

Antonio Sagardía Ramos, conocido como el "carnicero de Pallars". Estaba retirado durante la República, pero tras el golpe de Estado se une nuevamente a los militares golpistas. Dirigió varias campañas y se le recuerda por la represión ejercida en la zona norte de Burgos y el Pallars de Sobirá. Tras la guerra fue uno de los personajes que recibió al jerarca nazi Heinrich Himmler y ocupó cargos de responsabilidad durante el franquismo.

## **19.- Crucero Baleares**

Crucero de la armada franquista hundido por la armada republicana frente al Cabo de Palos el 6 de marzo de 1938.

## **20.- Francisco Iglesias**

Francisco Iglesias Brage, aviador español. En julio de 1936 se mostró partidario de la sublevación militar. Participó en la campaña de Málaga donde se produjo una de las mayores matanzas de la Guerra Civil de los refugiados camino de Almería. Ocupó cargos importantes durante la dictadura franquista en el Ministerio del Aire

## **21.- Comandante Zorita**

Demetrio Zorita Alonso. Aviador español sublevado contra la República en julio de 1936. Como aviador entabló combates durante la Guerra Civil y también junto a los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

## **22.- General Orgaz**

Luis Orgaz Yoldi, militar sublevado contra la República en julio de 1936, ocupó cargos de responsabilidad en el Ejército y fue procurador en Cortes.

## **23.- Hermanos García Noblejas**

Los hermanos García-Noblejas, en un total de 5, se distinguieron por ser falangista y conspiradores contra la Segunda República, sumándose al golpe de Estado de julio de 1936. Tres de ellos fallecieron durante la Guerra Civil y otros dos fueron voluntarios a la División Azul.



#### **24.- Eduardo Aunós**

El abogado Eduardo Aunós fue ministro durante la dictadura de Primo de Rivera, ocupando el cargo de Ministro de Trabajo. Durante la Segunda República se marchó a Francia y al producirse el golpe de Estado se une a los golpistas ocupando cargos de responsabilidad. Ingresa en Falange y ocupó cargos diplomáticos con el franquismo, procurador en cortes y Ministro de Justicia entre 1943 y 1945, años de plomo de la represión del franquismo.

#### **25.- General Mola**

Emilio Mola Vidal, militar africano, había ocupado antes de la Guerra importantes cargos en la Dirección General de Seguridad y dentro del ejército. Es considerado el cerebro de la sublevación militar contra la República en julio de 1936 y el inductor a que dicho golpe fuese lo más violento y con la mayor represión posible. Ocupó cargos dentro de la Junta Militar sublevada y falleció en un accidente de avión el 3 de junio de 1937 en el pueblo burgalés de Alcocero.

#### **26.- General Varela**

José Emilio Valera, militar africano y carlista, se sublevó contra la República en julio de 1936 y dirige la represión en Cádiz. Participó en diversas batallas y fue designado Ministro del Ejército durante la dictadura.

#### **27.- General Yagüe**

Juan Yagüe Blanco, militar africano y convencido militante de Falange española. Golpista contra la República en julio de 1936, fue la cabeza de la matanza de Badajoz (Carnicero de Badajoz). Se distinguió durante la guerra por su brutalidad y tras la misma ocupó cargos de importancia como el Ministerio del Aire

#### **28.- Fernández Ladreda**

José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdes. Militar golpista contra la legalidad republicana en julio de 1936, ocupó diversos cargos de responsabilidad durante la dictadura franquista.

#### **29.- General Moscardó**

José Moscardó participó en las guerras de Cuba y Marruecos. Sublevado contra la República en julio de 1936 fue uno de los integrantes de la resistencia del Alcázar de Toledo. Durante la dictadura fue Delegado Nacional de Deportes y presidente del Comité Olímpico Español. Franco le concedió el título nobiliario de Conde del Alcázar de Toledo.

#### **30.- General Saliquet**

Andrés Saliquet, militar sublevado contra la legalidad republicana en julio de 1936. Ocupó altos cargos en el ejército franquista y cargos de responsabilidad durante la dictadura, como la presidencia del Consejo Supremo de Justicia Militar. Fue nombrado Marqués de Saliquet por Franco.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### ACTA DE LA SESIÓN (2/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2016

#### Presidenta:

D.<sup>a</sup>

#### Vocales:

En Madrid, a las diez horas y siete minutos del día trece de junio de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

#### Secretario:

D.

D.

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, dc**, da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, que existe quórum suficiente.

La Presidenta, en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes y sin más concede la palabra al Secretario del Comisionado para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



Por el Secretario, que suscribe, se da lectura al contenido del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 18 de mayo de 2016, resultando aprobada la misma.

### **Punto 2.- Información de la reunión con las asociaciones celebrada el día 18 de mayo y el estado de relaciones con las mismas.**

La Presidencia toma la palabra para dar traslado a los asistentes de la reunión que tuvo lugar el pasado día 18 de mayo con las asociaciones de Memoria Histórica, a la que asistió también doi , la misma se celebró con alrededor de cuarenta asociaciones de muy distinto signo y naturaleza, comprobándose que entre las mismas había una gran diversidad de intereses.

La señora Presidenta dice que con posterioridad se ha procedido a enviar una segunda circular a todas las asociaciones, en la que se les emplaza a que propongan mecanismos de participación y comunicación respecto a los trabajos del Comisionado.

A renglón seguido la Presidenta presenta da cuenta detallada de las diversas actividades que ha desarrollado desde la presentación pública del Comisionado, en el ejercicio de sus funciones como tal. Entre ellas, cabe destacar la reunión mantenida con los representantes de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento, en la que se abordaron cuestiones de coordinación en los trabajos sobre Memoria Histórica. Así mismo, se han realizado diversas visitas a exposiciones y lugares de interés como cementerios. Las reuniones han sido numerosas, con personas cuya colaboración puede resultar de interés para el trabajo del Comisionado.

Por Último, los vocales del Comisionado felicitan a la presidencia por la amplia labor realizada.

### **Punto 3.- Estudio del grupo de calles sometidas a valoración en la reunión anterior.**

(Con anterioridad a este punto se trata el punto número 4).

\* \* \* \* \*

En este momento se interrumpe la sesión al objeto de acudir a la concentración convocada en solidaridad con las víctimas del



atentado de Orlando, reanudándose inmediatamente después de celebrado el acto.

\* \* \* \* \*

#### **Punto 4.- Estudio de las distinciones honoríficas del Ayuntamiento de Madrid.**

Se analizan varios tipos de menciones y distinciones honoríficas, a las que hace referencia el Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas de fecha 24 de marzo de 1961 y que fueron concedidas por el Ayuntamiento de Madrid en su momento a una relación de personas y entidades que figuran en el informe – propuesta presentado por la Presidencia y que es objeto de debate.

Las menciones y distinciones honoríficas a saber:

1. Hijos Predilectos.
2. Medallas de Oro: Instituciones.
3. Medallas de Oro: Personalidades.

El debate se subsume dentro del ámbito de aplicación de la Ley 52/2007 de, 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Durante el debate se alude a que si bien los honores y distinciones despliegan toda su eficacia jurídica durante la vida, cesando los efectos jurídicos tras el fallecimiento, no obstante, la jurisprudencia contencioso administrativa considera pertinente la retirada de determinados honores y distinciones a tenor de lo expuesto en la ley de la memoria histórica y considerando su valor como declaración institucional de contenido político y no jurídico.

En consecuencia, en aplicación del artículo 15 de la Ley 52/2007, y por unanimidad de sus miembros, el Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid eleva al Pleno Municipal, a través de su Presidencia, la propuesta de retirar las menciones y distinciones de carácter honorífico que ese ayuntamiento otorgó en su momento a las siguientes personas y entidades:

a) Hijos Predilectos:

- José Moscardó Ituarte.
- Don Carlos Arias Navarro.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

b) Medallas de Oro: Instituciones.

- Bandera de la 1<sup>a</sup> Línea de la Vieja Guardia de F.E.T y de las JONS de Madrid.
- Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid.
- Escuadra de Caza García Morato.
- Organización Juvenil de Madrid.
- Delegación Nacional de la Sección Femenina.

c) Medallas de Oro. Personalidades.

- Blas Pérez González.
- Leopoldo Eijo y Garay.
- Pilar Primo de Rivera.
- José Moscardó Ituarte.
- Agustín Muñoz Grandes.
- José Finat y Escrivá de Romaní.
- Camilo Alonso Vega.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 apartado 2 letra c del Acuerdo del Pleno por el que se regula el Comisionado de la Memoria Histórica, en relación con el artículo 8 y Disposición final primera, corresponde a la Presidencia remitir al órgano competente los acuerdos del Comisionado para su aprobación, cuando ello fuese procedente, a saber a través de la Tercera Tenencia de Alcaldía previo dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria, para su ulterior elevación al Pleno.

**Punto 3.- Estudio del grupo de calles sometidas a valoración en la reunión anterior.**

Por los miembros del Comisionado se analiza la relación de calles que fueron distribuidas entre los vocales en la sesión anterior, y después de un estudio de las mismas, se acuerda que sea en una sesión posterior cuando se acuerde la propuesta de sustitución de las mismas.

**Punto 5.- Propuesta de acto de reconocimiento institucional a víctimas del franquismo. (En este punto se mantendrá un encuentro con un grupo reducido de víctimas, a las que se habrá citado previamente, para un intercambio de impresiones al respecto).**

(Con anterioridad a este punto se trata el punto número 6).

\* \* \* \* \*

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### **Punto 6.- Ruegos y preguntas.**

En este punto del Orden del Día se reitera como hecho positivo visitar y recabar información del Archivo de Villa, así como continuar con la política de contactos y reuniones con las asociaciones y sectores implicados en la materia que nos ocupa.

**Punto 5.- Propuesta de acto de reconocimiento institucional a víctimas del franquismo. (En este punto se mantendrá un encuentro con un grupo reducido de víctimas, a las que se habrá citado previamente, para un intercambio de impresiones al respecto).**

Se celebra el acto con un intercambio de opiniones y un breve debate al efecto.

\* \* \* \* \*

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### ACTA DE LA SESIÓN (3/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016

#### Presidenta:

D.<sup>a</sup>

#### Vocales:

En Madrid, a las diecisiete horas y siete minutos del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

#### Secretario:

D.

D.

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña [redacted], da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, que existe quórum suficiente.**

La Presidenta, en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes y sin más concede la palabra al Secretario del Comisionado para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



Por el Secretario, que suscribe, se da lectura al contenido del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de junio de 2016, resultando aprobada la misma.

### **Punto 2.- Información de prensa.**

La Presidenta del Comisionado inicia su intervención dando cuenta de las diversas noticias aparecidas en prensa, en relación con el trabajo desarrollado por el Comisionado de la Memoria Histórica, relativas a la propuesta de retirar la concesión de Distinciones Honoríficas que el Ayuntamiento de Madrid otorgó en su momento a cada una de las personas y colectivos que han sido objeto de análisis por el precitado Comisionado, y que figuran en el informe-propuesta recogido en el acta de la sesión anterior, de fecha 13 de junio de 2016.

A continuación los asistentes abren un debate que se sustancia con un breve intercambio de opiniones, respecto a las ya citadas noticias aparecidas en prensa.

El Comisionado debate, con especial hincapié, la repercusión de la retirada de la Medalla de Oro de la Villa de Madrid, a la Organización Juvenil Española (OJE), especificando que se alude exclusivamente a la Organización que tiene su origen en 1.960, integrada en la Delegación del Frente de Juventudes, dependiente a su vez, de la Secretaría General del Movimiento, subrayando que la actual OJE es una institución acorde con las leyes vigentes a la que no resulta de aplicación lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre. Se acuerda remitir a la Presidencia de Pleno un texto aclaratorio en tal sentido, con el siguiente contenido:

*En su reunión del día 13 de junio de 2016, el Comisionado de Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid propuso retirar, entre otras, la Medalla de Oro de la ciudad a la OJE (Organización Juvenil Española).*

*En su reunión del día de hoy, 28 del mismo mes de junio, el Comisionado quiere aclarar que la mencionada propuesta no se refería a la actual OJE, institución privada creada en 1977 y con fines y medios acordes a las leyes y los valores democráticos, sino a una institución anterior del mismo nombre, existente entre 1960 y 1977, de carácter oficial, como sucesora que era del Frente de Juventudes, rama juvenil de Falange Española y de las JONS.*

### **Punto 3.- Informe de Actividades.**

La Presidenta del Comisionado, da cuenta detallada de las reuniones mantenidas junto con otros miembros del Comisionado, y a las que asistió

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



también el asesor don [redacted], con asociaciones y personas de muy diverso signo y naturaleza, relacionados con la Memoria Histórica. Se constata la gran diversidad de intereses existentes entre las mismas y por la Presidenta no obstante, se las emplaza e invita a proponer mecanismos de participación y comunicación con respecto a los trabajos a desarrollar por el Comisionado.

Por último, la Presidenta explica y detalla las visitas realizadas a distintos espacios relacionados con la Memoria Histórica.

### **Punto 4.- Estudio del Callejero.**

#### **4.1. Revisión de la metodología.**

Se plantea la necesidad de definir un criterio para delimitar con precisión cuál será el censo de calles a revisar por el Comisionado, en orden a la aplicación del artículo 15 de la Ley 52/29007. Tras un breve debate, se acuerda proceder a revisar todas aquellas calles que hayan sido cuestionadas explícitamente bien por particulares, bien por asociaciones o bien por las Juntas de Distrito del propio Ayuntamiento, entendiendo que el criterio debe ser el de responder a las demandas existentes.

Por ello, se acuerda elaborar un censo que recopile la totalidad de las calles respecto a las cuáles exista algún tipo de petición de retirada o cuestionamiento, por parte de las instancias citadas anteriormente.

Abordando la metodología de trabajo con las calles a revisar, se acuerda también elaborar dos informes sobre el callejero: el primero de ellos tendrá como contenido la propuesta relativa al listado de 30 calles que el Comisionado ya abordó en su reunión del día 13 de junio y cuya aprobación prevén los asistentes realizar, si fuera posible, en la reunión de este órgano prevista para el día 13 de julio. Y el segundo de los informes contendrá el estudio y revisión del resto de las calles que compongan el listado-censo que se va a elaborar y será aprobado, en su caso, dentro del segundo semestre del año.

Los asistentes coinciden en la necesidad de profundizar en el acceso a los fondos documentales depositados, no solo en el Archivo de la Ciudad de Madrid, sino también en el resto de los archivos públicos y privados, así como en la obtención de copias de los mismos, en la medida en que ello sea posible por el propio estado actual de los fondos documentales. Por último, se acuerda realizar una visita al Archivo de Villa, que tendrá lugar el próximo 13 de julio.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### 4.2. Grupo de trabajo con asociaciones.

Al objeto de dar cumplimiento a la voluntad del Comisionado de contar con la colaboración del movimiento asociativo y tal y como está previsto de manera expresa en su Acuerdo de Creación, se acuerda convocar un grupo de trabajo específico sobre la revisión del callejero, con las asociaciones que deseen participar en el mismo.

En el mismo participarán la Presidenta y el asesor del Comisionado y será convocado de inmediato.

### 4.3. Modificación de la Ordenanza.

Se propone por el Comisionado que por los órganos competentes se proceda a la realización de las modificaciones que resulten necesarias, en la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24 de abril de 2013, por razones de Memoria Histórica y que permitan agilizar y facilitar en la medida de lo posible, el trabajo del Comisionado en lo que se refiere a la modificación del callejero del Ayuntamiento de Madrid, para permitir el cumplimiento de los artículos 1 y 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre.

### Punto 5.- Reflexión y debate sobre el marco estructural de trabajo del Comisionado.

La Presidenta expone la necesidad de contar con un documento de referencia contextual que permita encuadrar y sistematizar el trabajo del Comisionado, a cuyo efecto, el asesor ha elaborado una propuesta que ha sido enriquecido con la aportación realizada por

Los asistentes valoran positivamente el esfuerzo y acuerdan que se refundan ambos documentos en uno solo que se distribuya con posterioridad a todos ellos para su revisión definitiva.

### Punto 6.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta da cuenta de la comunicación remitida por la Tercera Tenencia de Alcaldía, en relación con la petición planteada al Ayuntamiento para que interponga, ante los tribunales territoriales competentes, querella contra los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura franquista y de la que se ha dado traslado a su vez a la Presidencia del Pleno y Grupos Políticos Municipales del Ayuntamiento de Madrid, por si por el Comisionado procediera algún pronunciamiento al respecto acerca de la aludida petición.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



En este sentido y a tenor de las competencias del Comisionado, que se reflejan en el Anexo que regula su composición y funcionamiento aprobado por el Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de abril de 2016, el Comisionado acuerda inhibirse al respecto por cuanto excede de las competencias y facultades que regulan el Acuerdo por el que se crea el órgano ya citado. Valoran los asistentes por unanimidad que se trata de una petición cuya naturaleza es estrictamente de posicionamiento o voluntad política y que, en tal sentido, corresponde en exclusiva a los órganos de representación política del ayuntamiento su valoración y decisión.

Por último, dentro de este turno de ruegos y preguntas, se hace alusión a temas de interés y al mismo tiempo se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Se acuerda que la próxima sesión, tendrá lugar el 13 de julio de 2016 a las 10:00 horas en esta misma Sala.

\* \* \* \* \*

*Sin más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.*

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### ACTA DE LA SESIÓN (4/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2016

#### Presidenta:

D.<sup>o</sup>

#### Vocales:

#### Secretario:

D.

En Madrid, a las diez horas del día trece de julio de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

D.

Disculpa su ausencia en la sesión, doña

*La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña [redacted] da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, que existe quórum suficiente. Asimismo, la Presidenta alude a las disculpas ofrecidas por [redacted] por no poder asistir a la sesión.*

La Presidenta, a continuación saluda y da la bienvenida a todos los asistentes y sin más concede la palabra al Secretario del Comisionado para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



La Presidenta solicita a los vocales la posición de voto del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de junio de 2016, resultando aprobada la misma.

### Punto 2.- Informe de actividades.

La Presidenta del Comisionado da cuenta en su intervención de las actuaciones y el trabajo desarrollado tanto por ella misma, como por el asesor desde la última sesión celebrada por el Comisionado de la Memoria Histórica.

Sin pretender ser exhaustiva en las citas, alude la Presidenta a la sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada el miércoles, 29 de junio de 2016, relativa a la propuesta del Comisionado sobre la retirada de distinciones honoríficas, respecto a las personas y entidades que figuran en el informe elaborado al efecto. Al citado Pleno, acudió el asesor

La Presidenta continúa su explicación citando la reunión mantenida con miembros de la U.M.D.

A continuación, la Presidenta hace referencia a la reunión del grupo de trabajo, sobre la modificación del callejero, con las asociaciones de memoria histórica, con el objetivo de articular un espacio de comunicación bilateral y de reflexión compartida con las precitadas asociaciones por parte del Comisionado, extendiendo el ámbito de las mismas no solamente referido a criterios de reflexión, sino extendiéndolo también al ámbito de las propuestas.

agradece y felicita a la Presidenta y a por el arduo trabajo realizado por ambos, y propone de cara al futuro la posibilidad de rotar entre los distintos miembros del Comisionado, en los contactos a mantener bien, con las asociaciones de memoria histórica, bien con otros colectivos o personas físicas, no obstante, se considera que más adelante y en función del trabajo a desarrollar se adoptaría un acuerdo en este sentido.

La Presidenta da cuenta de la reunión mantenida con la Agencia FEBUS, así como de la documentación entregada por la citada Agencia, entre la que cabe destacar, material sobre los periodistas y periódicos desaparecidos en 1939, así como también de los locales donde se ubicaban; En este sentido el destaca que es de extraordinario interés y así quiere que conste expresamente en acta, como así se hace, la recopilación de todo lo relativo tanto en lo que se refiere a este tipo de reuniones, así como el material que se recabe de las distintas asociaciones, a saber: de maestros, militares,

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



etc... al objeto de suministrar todo lo necesario para un futuro Centro de Documentación de la Memoria Histórica.

### **Punto 3.- Valoración del Acuerdo del Pleno sobre el Informe de Menciones Honoríficas.**

Por la Presidencia se distribuye entre los asistentes copia del Diario de Sesiones del Pleno de la sesión celebrada el miércoles, 29 de junio de 2016, en lo relativo al punto del orden del día, donde figuraba la propuesta del Comisionado relativa a la retirada de distinciones honoríficas a las personas y entidades que figuraban en la precitada propuesta.

El asesor [redacted] asistió a la sesión plenaria ante la imposibilidad sobrevenida de poder acudir por parte de la Presidenta. En consecuencia, procede a narrar sucintamente el contenido del debate acaecido en sede plenaria, así como del resultado de la votación una vez manifestada la posición de voto por los distintos Grupos Municipales.

Por los asistentes, se abre un debate, que se sustancia con un breve intercambio de opiniones al respecto.

### **Punto 4.- Estudio del Informe sobre modificación del callejero.**

La Presidenta señala que en este momento será objeto de estudio la modificación de las calles que alcancen un mayor grado de consenso, y que hayan sido objeto de propuesta, bien por parte de las Juntas Municipales de Distrito, o bien por particulares o asociaciones.

El procedimiento de modificación del callejero llevará aparejado la asignación de un nuevo nombre para la vía que sea objeto de variación, con una breve reflexión que justifique la alteración propuesta, para permitir el cumplimiento de los artículos 1 y 15 de la Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, sin perjuicio de un posible cambio que de cara a futuro, pudieran acordar por consenso, todos los miembros del Comisionado.

Seguidamente se procede a la elaboración de las modificaciones que se propone por el Comisionado:

1. Calle Batalla de Belchite, se propone su modificación por **Calle de Belchite**.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



Se razona el cambio, por cuanto se trata de una cruenta batalla de la guerra civil, que se desarrolla en el verano de 1937, y que impidió el avance del Ejército Republicano en la conquista de Zaragoza.

La nueva denominación, es una mera referencia geográfica de un pueblo.

2. Calle Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo se propone su modificación por **Plaza Mayor de Barajas**.

La información facilitada por la Asociación FEBUS, y periodistas represaliados indica que ambos hermanos participaron activamente en la sublevación militar y uno de ellos Tristán Falcó fue jefe de un pelotón de fusilamiento que ejecutó a quince republicanos leoneses.

3. Calle Muñoz Grandes se propone su modificación por **Paseo del Hospital**.

Militar africanista que fue jefe de la II Brigada Navarra durante la guerra civil y Comandante en jefe de la División Azul, en la II Guerra Mundial.

4. Calle General García de la Herrán se propone el cambio por la **Calle de la Cooperación**.

Militar africanista apoyo a Sanjurjo en 1932, e intentó auxiliar a los sublevados en el cuartel de la Montaña.

5. Plaza Juan Pujol, se propone el cambio por **Corpus Barga**.

Poeta y novelista colaborador de los sublevados que denunció a varias personas y entre ellas al padre de F. Sánchez Dragó, que fue fusilado posteriormente.

6. Plaza Arriba España se propone su cambio por **Plaza de la Charca Verde**.

El nombre es un homenaje al lema falangista en el que se imita al fascismo italiano y al nazismo alemán y que fue elemento propagandístico de los sublevados durante y después de la guerra civil.

7. Calle Caídos de la División Azul se propone su cambio por **Calle Mercedes Formica**.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



La División Azul se trata de una unidad militar integrada en el Ejército nazi, como 256 división de Infantería.

8. Calle del General Asensio Cabanillas se propone su cambio por **Calle Arturo Barea**.

Militar africanista que participó en la sublevación militar, y que posteriormente fue ministro del Ejército y Jefe de la casa militar de Franco.

9. Calle General Dávila se propone su cambio por **Max Aub**.

Participó con los sublevados en el golpe de Estado y fue nombrado Comandante jefe del Ejército del Norte y ministro de Defensa con el primer gobierno franquista.

10. Calle del General Kirpatrick (se pospone su modificación).

11. Plaza del Caudillo se propone su modificación por **Plaza Mayor de el Pardo**.

Caudillo fue una denominación oficial que se usó para referirse al general Franco.

12. Calle del Primero de Octubre se propone su modificación por **Calle Julián Besteiro**.

Se refiere al día uno de octubre de 1936, fecha en la que Franco asume el puesto de jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

13. Calle Capitán Cortés se propone su modificación por **Calle Manuel Chaves Nogales**.

Capitán de la Guardia Civil, que defendió el Santuario de la Virgen de la Cabeza durante la guerra civil.

14. Calle Estanislao Gómez (se pospone su modificación).

15. Avenida del General Fanjul se propone su modificación por **Avenida de las Águilas**.

General unido a la sublevación militar desde los primeros momentos.

16. Calle del General Millán-Astray se propone su modificación por **Avenida de la Inteligencia**.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



Militar africanista autor del célebre grito "Viva la muerte, muera la inteligencia", responsable de la oficina de prensa y propaganda de los sublevados durante y después de la guerra.

17. Avenida del Arco de la Victoria se propone su modificación por **Avenida del Arco de la Memoria**.

Erigido especialmente para conmemorar la de los sublevados y exaltar a su Caudillo.

18. Calle del General Sagardía Ramos se propone su modificación por **Calle Victoria de los Ángeles**.

Se reincorporó activamente al Ejército sublevado, al frente de una unidad de voluntarios falangistas, responsable de numerosas ejecuciones extrajudiciales.

19. Crucero Baleares (se pospone su modificación).

20. Calle Francisco Iglesias (no procede su modificación).

21. Calle del Comandante Zorita se propone su modificación por **Calle del Aviador Zorita**.

No obstante, será objeto de estudio.

22. Calle Luis Orgaz Yoldi se propone su modificación por **Calle de Fortunata y Jacinta**.

Cabe decir que junto con el General Franco dirigió la sublevación en Canarias y participó activamente en la guerra civil y fue creador de las Academias de Alféreces Provisionales durante la guerra civil.

23. Calle de los Hermanos García Noblejas se propone su modificación por **Institución Libre de Enseñanza**.

Cuatro hermanos miembros de Falange Española y que se sumaron activamente al golpe de 1936. Dos hermanos participaron en la División Azul.

24. Calle Eduardo Aunós Pérez se propone su modificación por **Teniente Castillo**.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



Abogado y político colaboracionista con los sublevados y Procurador en las Cortes Franquistas.

25. Emilio Mola Vidal se propone su modificación por **Pasaje Espartero**.

Militar instigador del Golpe de Estado.

26. Calle General Varela se propone su modificación por **Carlos Morla Lynch** (este último salvó la vida a la cifra de unas 2100 personas).

Militar africanista participó en la sublevación de Sanjurjo y ocupó Cádiz, donde dirigió una tremenda represión y además fue ministro del Ejército en el primer gobierno de Franco.

27. Calle General Yagüe se propone su modificación por **Calle San Germán**.

Militar africanista militante de Falange Española y responsable de la masacre de Badajoz. Fue ministro del aire.

28. Calle del General Moscardó, se propone su modificación por **Calle Agustí Calvet y "Gaziel"**.

Encabezó la sublevación en Toledo y fue jefe de la casa militar de Franco y jefe de milicias de Falange.

29. Calle del General Saliquet se propone su modificación por **Calle Soledad Cazorla**.

Se unió a los sublevados y dirigió un batallón de voluntarios contra la República.

30. Plaza Fernández Ladreda se propone su modificación por **Plaza Elíptica**.

Participó en la guerra civil en la defensa de Oviedo.

### **Punto 5.- Ruegos y preguntas.**

No se producen intervenciones.

Se acuerda que la próxima sesión, tendrá lugar el 19 de septiembre de 2016 a las 10:00 horas en esta misma Sala.

COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



\* \* \* \* \*

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y quince minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º

~~LA~~ PRESIDENTA DEL COMISIONADO

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### ACTA DE LA SESIÓN (5/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

**Presidenta:**

D.<sup>a</sup>

**Vocales:**

**Secretario:**



En Madrid, a las diez horas del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

D.

La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña [redacted] da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, la existencia de quórum suficiente.

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes y recuerda a los vocales la necesidad de completar la documentación requerida al objeto de poder cobrar las dietas por asistencia al comisionado.

A continuación, la Presidenta da cuenta del documento remitido por D. [redacted] en relación a una posible solución con respecto a las placas con los nombres de las calles y sin más, concede la palabra al Secretario del Comisionado para que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Por el Secretario, que suscribe, se da lectura al contenido del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de julio de 2016, resultando aprobada la misma.

#### **Punto 2.- Dar cuenta del cuarto informe de Comisionado de la Memoria Histórica de Madrid.**

La Presidenta toma la palabra para solicitar la inclusión en el orden del día de este nuevo punto.

En este sentido la Secretaría informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.4 del Anexo del acuerdo por el que se crea el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, puede ser objeto de deliberación un asunto que no figure incluido en el orden del día, siempre que esté presente la totalidad de los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría, como así ocurre, procediendo en consecuencia a la sustanciación del asunto que nos ocupa.

La Presidenta da cuenta de las actividades realizadas desde la última reunión celebrada por el Comisionado el 13 de julio de 2016 y afirma que se han dado curso ya a la mayoría de los acuerdos adoptados en dicha reunión. En este mismo orden de cosas, la Presidenta relata las diversas reuniones y entrevistas mantenidas con personas, colectivos, asociaciones etc., todas ellas relacionadas con la Memoria Histórica. Hace especial hincapié en la reunión mantenida por la Presidencia y el asesor [redacted] con una delegación de la hermandad de antiguos caballeros legionarios, que plantearon su oposición y malestar ante la propuesta de retirada de la calle del General Millán Astray, añadiendo que por la citada asociación se han presentado alegaciones contra la propuesta de retirada del nombre de la calle.

La Presidenta también añade la entrevista mantenida con doña [redacted] directora de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, por su clara implicación en cualquier cambio de rótulos en edificios BIC (bienes de interés cultural). Se mencionaron varios edificios afectados por el interés del Comisionado, entre ellos, la sede del Ministerio de Cultura, la antigua casa de las siete chimeneas, la sede del Gobierno de la Comunidad de Madrid, sita en la Puerta de Sol etc.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

escultura y otros elementos artísticos de memoria, continúa su exposición con la visita al colegio de los Escolapios, antigua cárcel de Porlier. También visitaron el edificio donde estuvo la cárcel de Torrijos.

La Presidenta y el asesor visitaron el cementerio de la Almudena y, en concreto, la tapia próxima a la entrada principal, en cuyos alrededores se produjeron numerosos fusilamientos. A continuación la visita se extendió al cementerio civil, donde se hallan las tumbas de Pablo Iglesias, la Pasionaria, Largo Caballero, etc. Asimismo, la Presidenta y el asesor acudieron al solar donde estuvo ubicada la cárcel de Carabanchel y también visitaron la cárcel de Yeserías.

Finalmente el día 2 de septiembre la Presidenta y el asesor volvieron a visitar el museo de la Historia de Madrid sito en la calle Fuencarral donde se planteó la posibilidad de introducir un espacio dedicado al siglo XX. En este sentido en la reunión mantenida con la Alcaldesa, la Presidenta aludió a este hecho a lo que la Alcaldesa respondió que le parece muy interesante la creación de este espacio y se debatió también la pertinencia de crear partidas que permitan la realización del cometido del Comisionado a saber: placas, rótulos, paneles informativos y también para el museo de la Historia.

En otro orden de cosas se refiere a la problemática surgida con algunas Juntas Municipales de Distrito con ocasión de la aprobación por este Comisionado, del primer informe sobre modificación del callejero. Para solucionar el problema se celebró una reunión con responsables de la concejalía de coordinación, al objeto de conseguir una mayor fluidez comunicativa en el futuro.

La Presidencia se refiere a la invitación efectuada por la Embajada Noruega la semana que viene para hablar de la Memoria Histórica, invitación que la Presidenta extiende a los miembros del Comisionado que quieran acudir. En este sentido se señala lo interesante de las visitas realizadas y le parece conveniente que con carácter previo a las mismas, los vocales puedan tener conocimiento de ellas al objeto de poder asistir.

Antes de finalizar este punto precisa que en el Anexo I del informe presentado sería conveniente una pequeña aclaración en relación al cementerio Civil y al cementerio del Este.

### **Punto 3.- Revisión del Informe sobre Menciones Honoríficas.**

La Presidenta señala la necesidad de profundizar en los informes relativos a Distinciones Honoríficas por cuanto que ello evitaría problemas de carácter jurídico y político.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En este sentido cabe referirse, a que con posterioridad al debate y acuerdos del Pleno relativos a la retirada de Distinciones Honoríficas a determinadas personas y asociaciones, se han presentado alegaciones así como recursos de reposición.

A tal efecto se abre un debate entre todos los miembros del Comisionado analizando el informe aprobado en su día para la retirada de Distinciones Honoríficas tal y como se ha señalado anteriormente.

Finalmente se concluye que por coherencia procede revisar el informe propuesta del Comisionado, ya aludido, sobre Distinciones Honoríficas y elevar propuesta de resolución de retirada del título de Hijo Adoptivo de Madrid a Francisco Franco Bahamonde y a Leopoldo Eijo Garay así como proponer la retirada de la Medalla de Honor a Blas Pérez, Carrero Blanco y Carlos Arias.

Especificamente en el caso de Leopoldo Eijo y Garay, en atención a la amplia y relevante labor social desarrollada en la ciudad de Madrid, especialmente mediante la promoción de vivienda en barrios desfavorecidos, se acuerda mantener la denominación de la calle y la plaza que llevan su nombre, cuando se aborde la segunda fase de la revisión del callejero.

### **Punto 4.- Revisión del Primer Informe sobre el callejero. Estudio de las alegaciones presentadas.**

La Presidenta da cuenta de la problemática generada en relación a la nomenclatura del callejero y que afecta a varias Juntas Municipales y a un determinado número de calles. El Comisionado acuerda facultar a la Presidenta y al asesor para negociar y solucionar la controversia surgida con la denominación de las calles y que afecta como hemos dicho a un número concreto de Juntas Municipales de Distrito.

El Comisionado revisa la propuesta acordada el 13 de julio de 2016 y acuerda aceptar las alegaciones presentadas por un grupo de personas que promueven el reconocimiento de Arturo Barea en Madrid, revocando el acuerdo adoptado en lo que hace referencia la alternativa propuesta para la calle General Asensio Cabanillas y sustituyendo la sugerida de calle Arturo Barea por la de Ángela Figuera Aymerich.

Seguidamente la Presidenta continúa informando de los escritos de alegaciones dirigidos por particulares y asociaciones a determinados cambios propuestos sobre el callejero. Se acuerda desestimar todas, incluidas aquellas que solicitaban el mantenimiento de la calle Milán Astray, por entender que el motivo de haber propuesto su retirada nada tiene que ver con la legión ni con

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

la fundación de dicha unidad del ejército, así como tampoco con la participación del citado general en la sublevación militar o en la contienda bélica, sino por su condición de Jefe de Prensa y Propagando del régimen, ya durante la guerra civil y su labor como tal.

### **Punto 5.- Planteamiento del trabajo para la segunda fase del informe sobre callejero.**

El Comisionado acuerda la mecánica a seguir en la distribución del trabajo a realizar en la segunda fase de la denominación y rotulación de calles. En primer lugar y en este mismo momento, se procede a suprimir algunas de las propuestas para su revisión, por entender que hay motivos suficientemente sólidos y evidentes para ello, a tenor de todos los asistentes.

A continuación, se acuerda que cada vocal del Comisionado estudie un total de diez calles. Cabe decir que al listado propuesto se añadirán algunos nombres planteados por las Juntas Municipales.

\* \* \* \* \*

*Cuando son las catorce horas y quince minutos la Presidenta acuerda un receso en el desarrollo de la sesión, reanudándose la misma a las dieciséis horas y treinta y siete minutos con el mismo quórum que al inicio del acto.*

\* \* \* \* \*

### **Punto 6.-Elaboración de un catálogo de vestigios. Planteamiento del trabajo.**

El Comisionado acuerda elaborar un catálogo de los espacios públicos que alberguen esculturas, símbolos, monolitos y monumentos franquistas al objeto de proceder a su retirada tal y como figura en el artículo 4.2 apartado c) del Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de abril de 2016 por el que se crea el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

La Presidenta manifiesta en este sentido que se escuchará a las Juntas Municipales de Distrito, Asociaciones y demás entidades relacionadas con la Memoria Histórica.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### **Punto 7.- Reflexión sobre la realización de un acto institucional de reconocimiento y homenaje a las víctimas del franquismo.**

El asesor toma el uso de la palabra proponiendo reflexionar en torno a la posibilidad de realizar un acto institucional a final de año que incluya a colectivos represaliados durante el franquismo y que no han tenido un reconocimiento expreso al sufrimiento padecido.

En el seno del Comisionado se abre un debate en el que se alude a la complejidad del tema, surgiendo distintas opiniones en lo que respecta al asunto que nos ocupa, concluyendo que la finalidad de cualquier actuación que se haga tiene que perseguir un objetivo que sea inclusivo, a todas las personas, asociaciones, colectivos que han sufrido.

La Presidencia señala la necesidad de seguir estudiando y profundizando en este asunto, por lo que queda sobre la mesa para la próxima reunión.

### **Punto 8.- Propuesta al Ayuntamiento de Madrid sobre creación de página web de memoria histórica.**

La Presidenta informa sobre la propuesta de crear una página web sobre memoria histórica que permita volcar en ella, por un lado, contenidos específicos y fundamentales en la materia y, por otro, difundir la actividad que realiza el propio Comisionado. Dicha página web iría como enlace en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

Hemos contado con la colaboración desinteresada de las periodistas quienes elaboraron un boceto para tener una idea aproximada de lo que se pretende.

La parte técnica y el diseño correrían a cargo de los propios servicios de comunicación del Ayuntamiento, quedando solo pendiente de acudir a servicios externos la determinación y volcado de contenidos concretos.

Se acuerda trasladar al Ayuntamiento la propuesta de crear un enlace sobre memoria histórica en la página web municipal, con la doble finalidad de volcar contenidos específicos en la materia y difundir la actividad del propio Comisionado.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

La Presidenta alude a la importancia de informar a la ciudadanía sobre el trabajo del Comisionado, señalando que el Ayuntamiento se limitaría al diseño técnico de la página, correspondiendo al Comisionado el contenido de la misma.

### Punto 9.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta quiere significar la importancia de las reuniones con las Juntas Municipales del Distrito, para hablar de todo aquello en lo que pudieran resultar afectadas por el trabajo del Comisionado. Asimismo hace hincapié a su vez en la necesidad de reunirse con los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales para trasladarles la labor desempeñada por el Comisionado, evitando o minimizando en todo lo posible que este trabajo sea objeto de uso partidista y que se pudiera trasladar a la ciudadanía una imagen de división, señala que hay que ver los fallos que se pudieran haber cometido por falta de comunicación etc. e intentar corregirlos.

El Comisionado acuerda que la Presidenta ostente, con carácter exclusivo, la representación del Comisionado al objeto de mantener las reuniones necesarias con los Portavoces de los Grupos Políticos así como ante cualquier otra instancia para dar traslado del trabajo del Comisionado.

Por último se acuerda que las próximas sesiones tendrán lugar el 28 de septiembre de 2016 a las diez horas en esta misma sala y el 28 de octubre de 2016 a la misma hora y en la misma sala.

\* \* \* \* \*

Sin más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º

LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### ACTA DE LA SESIÓN (6/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

#### Presidenta:

#### Vocales:

#### Secretario:



Disculpa su ausencia en la sesión

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid,** da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, la existencia de quórum suficiente.

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

#### ORDEN DEL DÍA

##### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El Acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2016, resulta aprobada por unanimidad.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### **Punto 2.- Informe de actividades desde la última reunión.**

La Presidenta informa a los asistentes de las reuniones y entrevistas realizadas desde la última reunión del Comisionado que tuvo lugar el día 19 de septiembre.

Sin pretender ser exhaustivo, cabe decir que el día 22 de septiembre la Presidenta del Comisionado y el se reunieron con el jefe del Gabinete de la Concejal de Cultura y Deportes y con la responsable municipal de Museos, al objeto de valorar el asunto de los espacios susceptibles de ser aprovechados por un eventual Museo de la Memoria en Madrid.

El mismo día 22, el Asesor mantuvo un encuentro con representantes de las Hermandades de Antiguos Caballeros Legionarios, a los que se hizo entrega de un escrito en el que se recogen las razones por las que el Comisionado rechaza las peticiones presentadas por el citado colectivo, en relación a la retirada de la calle General Millán Astray.

La Presidenta junto con el tuvieron un encuentro con mujeres universitarias en el que se debatió el tema del cambio de la nomenclatura de calles y en el que se puso de manifiesto la importancia y el alcance de este tema.

Por último, la Presidenta del Comisionado y el Asesor se reunieron con dos representantes de la Plataforma "El Mundo de Gila" quienes pretendían que la calle General Yagüe fuera sustituida por la de Gila. Se abrió como tema de debate si el reconocimiento de este tipo de conceptos entra dentro del debate de la Memoria Histórica.

Finalmente la Presidenta da cuenta de las noticias de prensa en relación con el Comisionado.

### **Punto 3.- Informe sobre Recursos interpuestos contra el acuerdo de revisión de Menciones Honoríficas.**

El Asesor Informa de los recursos interpuestos contra la propuesta del Comisionado de retirada de determinadas Distinciones Honoríficas. A tal efecto señala que en los recursos de reposición se solicitaba tomar vista del expediente, por lo que la Asesoría Jurídica informa, que resulta procedente retrotraer las actuaciones y dar traslado al recurrente, que firma ambos recursos de la documentación que obra en poder del Comisionado. A mayor abundamiento el Asesor manifiesta que se ha puesto en contacto

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

con el interesado, para comunicarle la puesta a disposición de los documentos solicitados.

### **Punto 4.- Espacios de Memoria: Intervención en cárceles.**

Se abre un debate entre todos los intervenientes sobre la conveniencia de crear espacios de Memoria, referidos tanto a cementerios como a cárceles, pero también a otro tipo de lugares que reúnan los requisitos para ello, donde pueden tener lugar intervenciones de tipo memorialístico. El Comisionado se limitaría a proponer la creación de estos espacios y el Ayuntamiento concretaría la materialización de las propuestas.

Se alude a la necesidad de ser incluyente en todo lo relacionado con los espacios de Memoria, ya que el objetivo sería honrar a las víctimas y explicar lo que sucedió en todo lo relativo a la represión política que tuvo lugar en nuestro país, así como el sufrimiento padecido.

Por lo que se refiere a las cárceles, los vocales hacen especial hincapié en la cárcel de Carabanchel ya que fue una construcción realizada durante la etapa franquista y en la que estuvieron internos tanto presos comunes como políticos, se alude también a que entre los presos comunes había ciudadanos a los que se aplicó la Ley de Vagos y Maleantes, por su orientación sexual u objeción de conciencia, etc...

No obstante, señala la Presidenta que además de la cárcel de Carabanchel, también es necesario realizar actuaciones en otras cárceles que tuvieron también un especial significado simbólico a saber, Yeserías, Torrijos, Porlier, Ventas, así como en el espacio donde se levantó la Cárcel Modelo. El carácter inclusivo al que antes se aludió obliga también a realizar actuaciones en los espacios donde existieron las denominadas checas, como centros de detención ilegal, entre otros, la checa de Bellas Artes, etc... ya que en las mismas se produjeron también víctimas.

Finalmente, se acuerda que para la próxima sesión se elabore un borrador de propuesta en el que se incluya la justificación para la creación de lugares de memoria, la determinación de los ámbitos donde habrá lugares de memoria y la necesidad de realizar intervenciones concretas en dichos lugares. Al mismo tiempo, se tendrán en cuenta las aportaciones realizadas por determinados colectivos y que pudieran encajar con la filosofía del Comisionado en lo que se refiere a Memoria Histórica. En este orden de cosas, la Presidenta señala que resulta procedente mantener una reunión con los Concejales Presidentes de Distrito para informarles en este sentido de las actuaciones del Comisionado.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### **Punto 5.- Espacios de Memoria: Intervención en cementerios.**

La Presidenta alude a las actuaciones a realizar en los espacios más simbólicos como el Cementerio de Fuencarral y el del Este.

El Borrador del Informe Propuesta al que se ha hecho alusión en el punto anterior, que tendría un carácter abierto, englobaría las actuaciones a realizar tanto en cementerios como en cárceles.

### **Punto 6.-Reflexión sobre la realización de un acto institucional de reconocimiento y homenaje a las víctimas del franquismo.**

Se abre un debate entre todos los miembros del Comisionado, sobre la conveniencia o no de la realización de un acto al más alto nivel institucional de reconocimiento a las víctimas del Franquismo.

Se pone de manifiesto en el intercambio de opiniones la complejidad del tema, por lo que una amplia mayoría de los asistentes se inclina por eludir una toma de posición del Comisionado respecto a la cuestión planteada, dejando libertad al Ayuntamiento para que proceda conforme considere oportuno.

La Presidenta plantea otra propuesta de acto diferente, que parece suscitar menos recelos entre los miembros del Comisionado, pero, en todo caso, sugiere la necesidad de continuar en el estudio y reflexión y dejarlo para más adelante.

### **Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

La Presidenta informa que al día siguiente jueves a las 19:00 horas, tendrá lugar un acto en la Imprenta Municipal que acoge la exposición "Letras Clandestinas 1936-1976" y a la que acudirá la Alcaldesa. Asimismo la Presidenta añade que el día 13 de octubre se desarrollará también un acto en la Embajada Noruega, al que acudirán un grupo de ciudadanos noruegos que ayudaron a nuestro país y que han editado un libro.

El Asesor 1 propone la distribución de un reparto equilibrado entre los miembros del Comisionado, de una relación de calles a revisar, agrupadas por Distritos, y que serán remitidas a todos los miembros del Comisionado para su estudio.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Por último se acuerda que la próxima sesión tendrá lugar el próximo 28 de octubre a las diez horas y en esta misma sala.

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cinco minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO



## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### ACTA DE LA SESIÓN (7/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016

Presidenta:

Vocales:

Secretario:

En Madrid, a las diez horas del día veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid,** , da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario, que suscribe, que existe quórum suficiente.

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

#### ORDEN DEL DÍA

##### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de septiembre de 2016, resulta aprobada.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### Punto 2.- Informe de actividades desde la última reunión.

La Presidenta informa a los asistentes de las reuniones y entrevistas realizadas desde la última reunión del Comisionado que tuvo lugar el día 28 de septiembre.

Sin pretender ser exhaustivo, cabe decir que el día 28 de septiembre la Presidenta del Comisionado y el Asesor  volvieron a reunirse con directora general de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Cultura y Deportes, con el director de Museos y con el director del Museo de la Ciudad de Madrid, en la sede de este último organismo, con el fin de valorar las posibilidades de uso de algún espacio para el futuro Museo de la Memoria.

 El día 29 de septiembre, el asesor  mantuvo un encuentro con representantes de la Junta de Distrito de Vicálvaro, para tratar diversos aspectos relacionados con un acto de homenaje a las Brigadas Internacionales. A tal efecto cabe decir que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid ha otorgado el nombre de Brigadas Internacionales a un jardín en el precitado Distrito de Vicálvaro.

Con respecto a las Juntas Municipales de Distrito, la presidenta hace alusión al malestar existente, concretamente en los distritos de Arganzuela y Latina ya que según la opinión de estos Distritos, no se ha tenido en cuenta su propuesta con respecto a la nomenclatura de algunas calles.

El día 30 de septiembre la Presidenta del Comisionado y el asesor  acompañados de  se reunieron con el Director Gerente del Consorcio de Transportes de Madrid a fin de tratar sobre la situación del Arco de la Victoria y su eventual resignificación como lugar de memoria.

Asimismo, en el mes de octubre, la Presidencia participó en una charla en la embajada de Noruega, acudiendo acompañada del asesor 

En la precitada reunión se explicitó la situación del problema de la Memoria Histórica en España y el papel del Comisionado en la ciudad de Madrid. A la reunión asistieron también un grupo de 30 personas procedentes de Noruega e interesadas por la historia de la Guerra Civil Española, en la que algunos nacionales de su país habrían participado.

El día 13 de octubre, el asesor  se reunió con representantes de la Asociación de Víctimas del Terrorismo y de la Plataforma de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. La finalidad es concretar la fórmula para que desde la Plataforma de Víctimas con sede en Madrid se traslade al Comisionado una propuesta sobre denominación de algunas calles que tengan que ver con víctimas del terrorismo.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

A mayor abundamiento, la Presidenta hace alusión a las reuniones mantenidas con asociaciones y particulares. El día 29 de septiembre la Presidenta acudió a una Mesa Redonda sobre memoria histórica y la exposición "Letras clandestinas".

El día 30 de septiembre, la Presidenta del Comisionado y el asesor junto con recibieron a los profesores universitarios quienes presentaron e hicieron entrega al Comisionado de un estudio sobre las chekas en Madrid.

El día 19 de octubre, la Presidenta asistió a la colocación de una placa en la calle Serrano, donde vivió Antonio Hernández Gil. Al citado acto asistieron representantes de partidos políticos, juristas y la Alcaldesa.

El día 24 de octubre, la Presidenta y el asesor recibieron a un grupo de personas vinculadas a una iniciativa que defiende la restitución del nombre original (14 de abril) del Instituto de Enseñanza Media José Calvo Sotelo. Tras la reunión queda claro por parte de todo el mundo la conveniencia de plantear con carácter colectivo, la restitución de los nombres de todos los centros de enseñanza inaugurados durante la República en Madrid que perdieron su nombre con la Dictadura.

El Sr. alude a la charla que mantuvo con en relación con el cambio propuesto por el Comisionado de la calle Millán Astray, tratando otras alternativas a la ya ofrecida. La Presidenta considera que otras alternativas llevaría a replantear la legitimidad del Comisionado, no obstante, se acuerda en un futuro volver a estudiar el asunto. Asimismo, el Sr. se refiere a la reunión mantenida con el Rector de la Universidad Complutense en relación con la memoria histórica y se acuerda, que la Presidenta remita una carta al Rector para que este a su vez la traslade a los Decanos al objeto de elaborar una lista de restos y lugares de memoria histórica en el recinto universitario.

También cabe mencionar el acto al que asistió en Salamanca el Sr. en el que se reflexionó sobre los acontecimientos del 12 de octubre de 1936.

Finalmente, la Presidenta considera que sería apropiado mantener una reunión a la que asistiría también el Secretario del Comisionado, con el Director de la Asesoría Jurídica al objeto de aclarar los conceptos sobre alegaciones y recursos de los escritos que presentan los ciudadanos o entidades respecto de las propuestas del Comisionado.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### **Punto 3.- Informe propuesta de ampliación de la revisión de Menciones Honoríficas.**

El Comisionado ha procedido a analizar y valorar, la actuación del Ayuntamiento de Madrid en materia de menciones y distinciones honoríficas, a través del estudio de los listados de las personas, colectivos, entidades e instituciones que han sido distinguidas con alguna de las menciones y distinciones que, en sus diversas modalidades tiene establecida.

El Comisionado circunscribe su examen, en esta ocasión, a aquellos tipos de distinciones que no revisó en su informe de 13 de junio de 2016, es decir "Hijos Adoptivos" y "Medallas de Oro".



Se realiza una breve descripción de las circunstancias específicas de cada una de las personas y colectivos analizados y su vinculación con el concepto de exaltación del artículo 15 de la Ley de Memoria Histórica.

En este sentido, cabe decir que el Sr. [redacted] a la vista del documento aportado por la presidencia relacionado con este punto del orden del día, solicita sustituir el término 'unanimidad' (que es el que figura en el precitado informe propuesta) por el de 'mayoría' respecto de la retirada de las menciones y distinciones de carácter honorífico.

### **Punto 4.- Modificación del informe sobre primera fase de revisión del callejero.**

Se abre un turno de intervenciones entre los miembros del Comisionado respecto a los nombres propuestos en la modificación del callejero, considerando que el objetivo a conseguir es el de lograr el mayor consenso posible y que las personas propuestas, tal y como afirma la Sra. [redacted] ostenten el suficiente relieve. En este sentido la Presidenta señala la conveniencia de tener un listado sobre el que el Comisionado pueda trabajar.

El asesor del Comisionado alude a las reuniones mantenidas con las Juntas Municipales de Distrito en las que se trató la manera de conseguir una mayor fluidez y comunicación entre el Comisionado y las mencionadas Juntas y la necesidad de realizar un sondeo previo en relación con las propuestas que salgan del Comisionado.

Los vocales manifiestan distintas opiniones y consideraciones respecto de las propuestas de revisión del callejero que se hicieron en su momento y dado lo problemático del tema se considera la conveniencia de posponer el segundo

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

informe de modificación del callejero y se acuerda esperar al cambio de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, para elaborar el Informe de modificación sobre la propuesta del Comisionado de revisión del callejero.

### **Punto 5.- Estudio del borrador de informe propuesta sobre Lugares de Memoria.**

La Presidenta alude a que una política pública de memoria supone la combinación de tres elementos: un objetivo, un programa y un instrumento.



Centrándonos ahora en el objetivo, consideramos que este consiste en asumir como patrimonio de la sociedad, los esfuerzos, conflictos, luchas y memorias que han hecho posible el mantenimiento de los valores que vertebran las pautas de convivencia democrática de la sociedad que nosotros mismos hemos construido.

Sin entrar en el fondo del debate existente, la Presidenta afirma que lo cierto es que la política pública de memoria no puede eludir la necesidad de recordar lo injusto e irreparable que hay en cada vulneración de los derechos humanos que se cometen en situaciones de violencia traumática para una sociedad.

En este sentido el espacio físico se debe erigir como un elemento imprescindible de recuerdo pues es en él, donde se materializan esas vulneraciones de derecho.

, se refiere a las recientes actuaciones llevadas a cabo en Berlín en recuerdo de las víctimas durante el nazismo y que se ha convertido en un lugar de visita por parte de los turistas que acuden a Berlín, así como de los propios berlineses. Se considera que en la Ciudad Universitaria se podría hacer un proyecto para recuperar la memoria de todo lo acontecido durante la guerra.

La Presidenta es partidaria de crear un proyecto conjunto que abarque todo lo acontecido.

El asesor del Comisionado también es partidario de crear un marco genérico que canalice todas las iniciativas. El Comisionado entiende que la política de Lugar de Memoria debe ser capaz de combinar adecuadamente la minuciosidad y el rigor a la hora de censar los lugares que al final se determinen.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Se considera la conveniencia de designar a alguien que sea conocedor del tema al objeto de que pueda ofrecer un catálogo de Lugares de Memoria en la ciudad de Madrid.

Por último, se alude, como idea, a que la cárcel de Yeserías podría albergar un Centro de Documentación de Memoria Histórica. El vocal Sr. [redacted] es partidario de hacer también una actuación con respecto a las iglesias que fueron objeto de ataques durante la contienda, como podría ser la colocación de placas, etc.

La Presidenta, en este sentido, considera procedente abrir un breve espacio de tiempo, de unos quince días, para que todos puedan ver el borrador del informe al objeto de llegar a un propuesta lo más consensuada posible.

### **Punto 6.-Seguimiento del trabajo correspondiente a la segunda fase de revisión del callejero.**



La Sra. [redacted] dice que lo importante es tener un criterio general, sin olvidar no obstante el estudio específico que para cada caso particular se necesite, siguiendo los criterios que figuraban en el modelo del Vocal Sr. [redacted]

En este sentido se abre un debate entre los vocales que se sustancia con un intercambio de opiniones.

Dado lo avanzado de la sesión y que a las trece horas se había fijado una reunión en el Palacio de Cibeles con concejales presidentes de Juntas Municipales de Distrito, la [redacted] quiere dar traslado, en este momento, al Comisionado de la problemática que le afecta especialmente por no tener la residencia en Madrid, ya que ello la supone un gravamen económico muy importante por los trasladados desde su lugar de residencia hasta Madrid. La Presidenta dice que ha informado del tema al Gabinete Técnico de la Alcaldía quien por su parte la ha manifestado que se solucionaría este asunto de los gastos por desplazamiento de la Sra. [redacted]

### **Punto 7.- Reunión con los representantes de las Juntas de Distrito.**

El Comisionado se traslada desde esta sede hasta el Palacio de Cibeles, al objeto de celebrar la reunión que figura en el orden del día.

### **Punto 8.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan intervenciones.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Por último se acuerda que las próximas sesiones tendrán lugar los próximos días 21 y 30 de noviembre y 14 de diciembre a las diez horas y en esta misma sala.

Sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas y veinte minutos, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO



V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### ACTA DE LA SESIÓN (8/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2016

#### Presidenta:

-----

#### Vocales:

-----

#### Secretario:



En Madrid, a las diez horas del día veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

D. .....

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña**, da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario que suscribe, que existe quórum suficiente.

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El Acta de la sesión anterior, celebrada el día 28 de octubre de 2016, resulta aprobada.

#### **Punto 2.- Informe de actividades desde la última reunión.**

La Presidenta informa a los asistentes de las reuniones y entrevistas realizadas desde la última reunión del Comisionado que tuvo lugar el día 28 de octubre.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Entre ellas destaca la ronda de reuniones celebrada con los representantes de los grupos políticos municipales, con los que se abordó el seguimiento de los trabajos del Comisionado.

### **Punto 3.- Informe propuesta sobre Lugares de Memoria.**

El Comisionado ha procedido a analizar y valorar el texto del informe sobre lugares de memoria presentado y, en una labor de redacción conjunta, ha incorporado una serie de modificaciones en el mismo, hasta ofrecer un resultado que aún habrá de completarse de cara a la próxima reunión. El trabajo de remate de dicha redacción queda encomendado al asesor

### **Punto 4.- Seguimiento del trabajo correspondiente a la segunda fase de revisión del callejero.**

Por falta de tiempo, se pospone el tratamiento de este punto a la próxima reunión, una vez constatado que todos los miembros del Comisionado han enviado ya por escrito el estudio de las calles que les fue encomendado.

### **Punto 5.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO



## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### ACTA DE LA SESIÓN (9/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

#### Presidenta:

#### Vocales:

#### Secretario:

D.

En Madrid, a las diez horas del día treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña \_\_\_\_\_, da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario que suscribe, que existe quórum suficiente.**

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El Acta de la sesión anterior, celebrada el día 21 de noviembre de 2016, resulta aprobada.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### **Punto 2.- Informe de actividades desde la última reunión.**

La Presidenta informa a los asistentes de las reuniones y entrevistas realizadas desde la última reunión del Comisionado que tuvo lugar el día 21 de noviembre.

Entre ellas destacan diversas reuniones y visitas relacionadas, por un lado, con la idea de realizar un programa sobre "La Educación en la República" y, por otra, con cuestiones referidas al Informe sobre Lugares de Memoria.

### **Punto 3.- Informe propuesta sobre Lugares de Memoria.**

El Comisionado procede a analizar y valorar el nuevo texto del informe presentado. Se acuerda retirar del catálogo de lugares de memoria tanto el jardín de la Nieve como el de las Brigadas Internacionales, por considerar que no reúnen propiamente las características definidas para los lugares de memoria. No obstante, se acuerda hacer referencia a los mismos como espacios conmemorativos sobre los que el ayuntamiento ya ha previsto una intervención.

Por otra parte, se acuerda también incorporar algunas fotos al informe, para que resulte más completo.

El texto se distribuirá por correo electrónico a los miembros del Comisionado, a fin de que éstos puedan realizar sus últimas aportaciones, para su definitiva aprobación en la reunión prevista para el próximo día 14.

### **Punto 4.- Seguimiento del trabajo correspondiente a la segunda fase de revisión del callejero.**

Se procede a la revisión del listado de calles, en función del reparto que se hizo en su día para su estudio. Como resultado de dicha revisión, se crean tres listas: una primera, con calles cuya retirada se propone de manera indubitable; una segunda, con calles cuya retirada se desestima también de manera indubitable; y otra tercera, en la que se incluyen calles cuya información es insuficiente o de las que las razones sobre su retirada son discutibles.

## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



### Punto 5.- Ruegos y preguntas.

No se formulan intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

V.º B.º  
LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO

ACTA DE LA SESIÓN (10/2016), ORDINARIA, DEL COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA



DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

Presidenta:

D.

Vocales:

En Madrid, a las diez horas del día catorce de diciembre de dos mil diecisésis, se reúne previa convocatoria al efecto en la Sala de la Junta de Portavoces, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, 4, el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros titulares, con voto, que figuran relacionados al margen, con objeto de celebrar la sesión convocada, y en la que también estuvo presente:

Secretario:

D.

**La Presidenta del Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid, doña** da inicio al acto declarando formalmente abierta la sesión convocada para hoy, habiéndose comprobado por el Secretario que suscribe, que existe quórum suficiente.

La Presidenta en primer lugar saluda y da la bienvenida a todos los asistentes.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

El Acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de noviembre de 2016, resulta aprobada.



## COMISIONADO DE LA MEMORIA HISTÓRICA

### **Punto 2.- Informe de actividades desde la última reunión.**

La Presidenta informa a los asistentes de las reuniones y entrevistas realizadas desde la última reunión del Comisionado que tuvo lugar el día 30 de noviembre.

### **Punto 3.- Informe propuesta sobre Lugares de Memoria.**

El Comisionado procede a analizar y valorar el nuevo texto del informe presentado. Se acuerda incluir en el catálogo de lugares de memoria, el búnker ubicado en los Jardines del Capricho, para lo cual, se incorporará el texto correspondiente.

Se prevé así la aprobación definitiva del Informe en la reunión del próximo 11 de enero.

### **Punto 4.- Seguimiento del trabajo correspondiente a la segunda fase de revisión del callejero.**

Se procede a la revisión del listado de calles pendientes, decidiendo incorporar algunas de ellas al listado de las propuestas para su retirada y se acuerda que otras muchas no reúnen los requisitos exigidos para proponer su retirada por la Ley 52/2007.

Queda un listado reducido de algunas calles respecto a las cuáles existen dudas o aún no hay información suficiente y que se estudiarán para la próxima reunión.

Por último, recoge por escrito un catálogo de criterios empleados por el Comisionado para adoptar las decisiones en el proceso de revisión del callejero, que se incorporarán al texto final del Informe.



**Punto 5.- Ruegos y preguntas.**

No se formulan intervenciones.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

EL SECRETARIO DEL COMISIONADO

LA PRESIDENTA DEL COMISIONADO